



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.1. Contratación Pública

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2017, de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de sellado de escombrera de inertes del Bellosillo (Soria). Proyecto cofinanciado por el Fondo FEDER 2014-2020. Europa Impulsa Nuestro Crecimiento. Expte.: A2016/006102 - 02.IR-6/2016.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Fomento y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de Expediente: A2016/006102 - 02.IR-6/2016.
- d) Perfil de contratante de la Junta de Castilla y León: El acceso se realizará a través del portal institucional de la Junta de Castilla y León –www.contratación.jcyl.es–.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de Contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: SELLADO DE ESCOMBRERA DE INERTES DEL BELLOSILLO (SORIA). ESTE PROYECTO SE COFINANCIA POR EL FONDO FEDER 2014-2020. EUROPA IMPULSA NUESTRO CRECIMIENTO.
- c) CPV: 45222110-3.
- d) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 11 de octubre de 2016.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto - Varios criterios de adjudicación.

4.- Valor estimado del contrato: 839.162,89 €.

5.- Presupuesto base de licitación:

Importe Neto: 839.162,89 € Importe total: 1.015.387,10 €.

6.– Adjudicación:

- a) Fecha: 7 de febrero de 2017.
- b) Contratista: OBRAS HERGÓN, S.A.U.
- c) Nacionalidad: Español.
- d) Importe de la adjudicación:

<i>Base Imponible:</i>	485.371,82 €
<i>I.V.A. 21%:</i>	101.928,08 €
TOTAL:	587.299,90 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se valora el conocimiento de la realidad de la obra, presentando un documento muy bien desarrollado, cuya puntuación ponderada es de 4,00 puntos; un documento muy bien desarrollado de la descripción del proceso constructivo, cuya puntuación ponderada es de 6,00 puntos; en cuanto al programa de trabajo presenta un documento muy bien desarrollado, cuya puntuación ponderada es de 12,00 puntos; en cuanto a afecciones a terceros, servicios afectados, desvíos, reposiciones y señalización, presenta un documento muy bien desarrollado, cuya puntuación ponderada es de 4,00 puntos; en lo relativo a préstamos, vertederos y suministros, presenta un documento muy bien desarrollado, cuya puntuación ponderada es de 4,00 puntos. La suma total de las puntuaciones parciales de la valoración de la documentación técnica, asciende, por tanto a 30,00 puntos. Por otra parte, su oferta económica por importe de 485.371,82 € alcanza una valoración de 70 puntos, que sumados a los 30 puntos de la oferta técnica hacen un total de 100 puntos, obteniendo así el primer lugar en la clasificación de las ofertas admitidas a este procedimiento de contratación.

7.– Fecha de formalización del contrato: 10 de febrero de 2017.

Valladolid, 13 de febrero de 2017.

*El Director General de Calidad
y Sostenibilidad Ambiental,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ BLÁZQUEZ